



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

**Exp. nº: 5261/2017**

**Asunto:** Programa de actuación sobre el medio urbano. Radazul Bajo

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno del Ayuntamiento de El Rosario, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del Programa de Actuación sobre el Medio Urbano, en Parcela A-2, Radazul Bajo, en el municipio de El Rosario.

Una vez finalizado el correspondiente período de exposición pública y no habiéndose presentado alegación alguna, la aprobación inicial queda elevada a definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno.

El contenido íntegro del Programa de Actuación sobre el Medio Urbano, en Parcela A-2, Radazul Bajo, en el municipio de El Rosario está a disposición de los ciudadanos en la                    página                    web                    de                    este Ayuntamiento ([www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/planeamiento/](http://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/planeamiento/))

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma.  
(documento firmado electrónicamente).  
El Alcalde